

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Oficio No. PM/341/2020.

Asunto: Atención al resultado 8, procedimiento 8

Número de auditoría: 2019-D-D-38-018-2020

Auditoría Especial: Evaluación al Desempeño.

Cuenta Pública: 2019

Iguala de la Independencia, Guerrero; a 26 de octubre de 2020.

C.P. Y LIC. ARCADIO SÁNCHEZ REBOLLAR
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
PRESENTE

En atención a lo ordenado en el oficio de seguimiento a resultados finales y observaciones preliminares de fecha 23 de octubre de 2020 de la Auditoría Especial de Evaluación del Desempeño a la cuenta pública 2019, con número 2019-D-D-38-018-2020 y emitida por la Auditoría Superior del Estado, de la cual se anexa copia simple; y con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 72 y 73 de Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de Guerrero; instruyo a ustedes para que de contestación a lo siguiente:

Número de Resultado 8, Número de Procedimiento 8.

"Con la finalidad de verificar que la entidad fiscalizable dispone de mecanismos a través de los cuales los contribuyentes pueden realizar las quejas, denuncias o sugerencias relacionadas con el programa para la recaudación del impuestos al patrimonio; se revisó y analizó la documentación presentada por la entidad fiscalizada; identificándose que existen áreas de oportunidad para que disponga de mecanismos que permitan a los contribuyentes interponer quejas, denuncias o sugerencias a través del área de quejas, dependiente del Órgano de Control Interno, en contra de los servidores públicos, así como de mecanismos que contribuyan a prevenir actos u omisiones que pudieran constituir en responsabilidades administrativas de conformidad con la normatividad aplicable en la materia".

Lo anterior, contribuirá a la prevención de actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Agradeciendo de antemano su atención, le envié un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO. **Atentamente**

PRESIDENCIA
2018 - 2021

TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTL.
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL
2018 - 2021

IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
TODOS JUNTOS
HAREMOS HISTORIA

RECIBIDO

Fecha 26/oct/20 Hora 11:10

Recibio Lic. Giselda

C.c.p.- Archivo.



(733) 33 396 00 Ext.



presidencia@iguala.gob.mx



PALACIO MUNICIPAL

Av. Vicente Guerrero No. 1,

Col. Centro; Iguala, Gro. C.P. 40000

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Oficio No. PM/342/2020.

Asunto: Atención al resultado 9, procedimiento 9

Número de auditoría: 2019-D-D-38-018-2020

Auditoría Especial: Evaluación al Desempeño.

Cuenta Pública: 2019

Iguala de la Independencia, Guerrero; a 26 de octubre de 2020.

C.P. Y LIC. ARCADIO SÁNCHEZ REBOLLAR
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
PRESENTE

En atención a lo ordenado en el oficio de seguimiento a resultados finales y observaciones preliminares de fecha 23 de octubre de 2020 de la Auditoría Especial de Evaluación del Desempeño a la cuenta pública 2019, con número 2019-D-D-38-018-2020 y emitida por la Auditoría Superior del Estado, de la cual se anexa copia simple; y con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 72 y 73 de Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de Guerrero; instruyo a ustedes para que de contestación a lo siguiente:

Número de Resultado 9, Número de Procedimiento 9.

"Con la finalidad de verificar si la entidad fiscalizable dispone de mecanismos de control interno, del programa para la recaudación de impuestos al patrimonio sancionados por el Órgano de Control Interno como: manuales, reglamentos e instrumentos de planeación, criterios y procedimientos; se revisó y analizo la documentación presentada por la entidad fiscalizada; identificándose que existen áreas de oportunidad para la implementación de mecanismos de control interno, y estos sean sancionados por el Órgano de Control Interno de conformidad con la normatividad aplicable en la materia; toda vez que, no se identificó la existencia de dichos mecanismos, para la consecución de los objetivos del programa en referencia.

Lo anterior, contribuirá a la prevención de actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Agradeciendo de antemano su atención, le envió un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO. **Atentamente**
PRESIDENCIA
2018 - 2021
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTL.
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL
2018 - 2021

IGUALA RECIBIDO
DE LA INDEPENDENCIA
TODOS JUNTOS
HAREMOS HISTORIA

Fecha 26/10/20 Hora 11:10
Recibido Lic. Griselda

C.c.p.- Archivo.

(733) 33 396 00 Ext.

presidencia@iguala.gob.mx

PALACIO MUNICIPAL

Av. Vicente Guerrero No. 1,

Col. Centro; Iguala, Gro. C.P. 40000